



COVID-19 Guía para reapertura de baños públicos

La siguiente guía provisional es para asistir a los establecimientos de baños públicos a reabrir al público después de que se levanten las restricciones de la Orden Ejecutiva del Gobernador. La reapertura se basa en la orientación actual al 23/04/2020 y puede estar sujeta a cambios de acuerdo con las ordenes ejecutivas del gobernador.

Nota: Por favor verifique con su municipalidad local las reglas relacionadas con la reapertura, ya que pueden tener requisitos adicionales.

Pautas de reapertura:

Piscinas al aire libre - Reabrir el 24 de abril de 2020

Piscinas cubiertas e edificios de parques acuáticos más grandes- Reabrir el 1 de mayo de 2020

Jacuzzis y spas- Reabrir el 1 de mayo de 2020

Por favor siga las recomendaciones de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés) para reabrir jacuzzis y spas.

<https://www.cdc.gov/healthywater/swimming/aquatics-professionals/extended-hot-tub-closures.html>
<https://www.cdc.gov/healthywater/swimming/aquatics-professionals/operating-public-hot-tubs.html>

Por favor siga las recomendaciones de los CDC para distanciamiento social.

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/social-distancing.html>

Información adicional sobre agua y COVID-19:

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/php/water.html>

- Se recomienda reducir la capacidad al 50% y garantizar que las sillas y los asientos mantengan un distanciamiento físico de 6 pies. (se elimina en la fase 3)
- Continuar manteniendo los productos químicos de la piscina dentro de las [reglas](#) de OSDH. Asegúrese de que el desinfectante en el agua esté dentro del rango (cloro 1-5ppm y bromo 2-4ppm).
- Proporcione señalización para mantener un distanciamiento físico de 6 pies. (se elimina en la fase 3)
- Se recomienda usar máscaras para el personal que interactúa con los clientes, o personal que no puede mantener distancia física debido al espacio de trabajo. (se elimina en la fase 3)
- Elimine o limite la capacidad de las áreas de espera a 10 o menos personas. (se elimina en la fase 3)
- Aumente la limpieza de las superficies que se tocan con frecuencia (mesas, baños, puertas, asientos y respaldos de sillas, reposabrazos, etc.) de acuerdo con las [recomendaciones de la CDC](#).
- Informe a los clientes que se abstengan de visitar el establecimiento si se sienten enfermos, si han estado expuestos a alguien con COVID-19 o si presentan síntomas.



- Examine/pregunte a los clientes, empleados y proveedores para detectar síntomas. (tos, fiebre, falta de aliento, contacto cercano con alguien que dio positivo por COVID-19) (se elimina en la fase 3)

Empleados:

- Los trabajadores con los síntomas que coinciden con COVID-19 deben quedarse en casa.
- Los trabajadores que tienen síntomas no deben volver a trabajar hasta que estén libres de síntomas/ (La orientación actual no presenta síntomas durante 72 horas).
- Aumento de lavado de manos con jabón y agua durante al menos 20 segundos.
- Recuerde a los empleados que cubran la tos y los estornudos y que usen un pañuelo de papel cuando sea posible. También siga con un lavado de manos inmediato de al menos 20 segundos.

Empleadores:

- Esté preparado para implementar estrategias para [proteger a su fuerza laboral](#) de COVID-19 mientras asegura la continuidad de las operaciones.
- Limite el uso de personal de alto riesgo (mayores de 65 años, inmunocomprometidos) (se elimina en la fase 3)
- Asegúrese de que sus pólizas de licencia por enfermedad sean flexibles y consistentes con la guía de salud pública y que los empleados conozcan estas pólizas.
- Si se confirma que un empleado tiene COVID-19, los empleadores deben informar a sus compañeros de trabajo de su posible exposición al COVID-19 en el lugar de trabajo, pero mantener la confidencialidad según lo exige la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA por sus siglas en inglés). Los empleados expuestos a un compañero de trabajo con COVID-19 confirmado deben consultar la guía de los CDC sobre [cómo realizar una evaluación de riesgos](#) de su [posible exposición](#).
- La capacitación cruzada al personal para que realicen funciones esenciales para que el lugar de trabajo pueda operar incluso si los miembros clave del personal están ausentes.

